INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil once, siendo las once horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros Abog. Augusto Galeano Morinigo (Secretario General), Prof. Roberto Ayala (Secretario de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar nuevamente las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Contratación Directa para las adquisiciones de tintas y toner.----------

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 32/011** de fecha nueve de mayo del año dos mil once, en el Lote Nº. 3, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:
Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:

Oferente Nº. 1 INTERACTIVA SERVICE . Nº de expediente 2352
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Lote Nº. 3: Gs. 1.820.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta		x	VENCIDO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		ACTIVO EN EL SIPE
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		ACTIVO EN EL SIPE

Oferente Nº. 2: SERVICOM Nº. de expediente 2266
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Lote Nº. 3: Gs. 715.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Oferente N°. 3 TODO SOLUTIONS. N° de expediente 2268
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Lote N°. 3: Gs. 1.155.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Se procede a evaluar las ofertas mas bajas por cada lote, en el anterior informe de evaluación se había sugerido la adjudicación de la **Firma SERVICOM**, quien fuera notificada de la adjudicación en fecha 20 de mayo, y hasta la fecha del actual informe no se ha presentado el representante legal para la firma del Contrato correspondiente al lote adjudicado (lote Nº. 3), Por lo que avalados en el Art. 36, que en una de sus partewa reza de que si la primera oferta adjudicada inicialmente no formaliza contrato dentro de los 20 dias habiles siguientes a la notificación, se podra adjudicar a la siguiente oferta solvente con el precio mas bajo, siempre que la diferencia de precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento o el oferente acepte reducir su oferta hasta el porcentaje señalado. Por consecuente resulta ser la segunda oferta ganadora la presentada por el oferente Nº. 3 (Todo Solutions) cuiya oferta supera los die por ciento, pero tras consulta con el representante, acepta reducir su oferta al porcentaje mencionado en el articulo 36. Por lo tanto por lo aqui expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Y habiendo tambien cumplido con todo lo establecido en el Art. 36 de la Ley de Contrataciones Publicas, los miembros de éste Comité sugiere la adjudicación del oferente Nro. 3**(TODO SOLUTIONS),** el lote Nº. 3, por la suma de Gs. 786.500 (setecientos ochenta y seis mil quinientos guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Prof. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas